



CAMBIO DE CONSEJO DIRECTIVO CNB



Directivo 94-96 integrado por: Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara (presidente) Lic. Rafael Pagaza García (vicepresidente), Lic. Georgina Araceli Torres Vargas (primer secretario propietario), Lic. Oralia Leticia Jiménez Álvarez (segundo secretario propietario), Lic. Emma Norma Romero Tejeda (primer secretario suplente), Lic. Eleazar Granados Xolalpa (segundo secretario suplente), Lic. César Augusto Ramírez Velázquez (Tesorero), Lic. Jorge Gómez Briseño (subtesorero).

CONTENIDO

Editorial	3
Noticias Cambio de Consejo	4
Informe de Actividades del Consejo Directivo 1993-1994	5
Discurso del Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara en su toma de posesión como presidente del Consejo Directivo 1994-1995	17
Socios del CNB	18
Reflexiones sobre el ser y no ser por Rafael Pagaza García.	19
Felicitaciones	21
Defensa de la Profesión	23
Distinciones Designación de la Maestra Rosa María Fernández de Zamora como Socia Honoraria de la AMBAC.	25
Certificación de Estudios de Bibliotecología	32
Premio Colegio Nacional de Bibliotecarios	
Comunicación entre Colegas	

CONSEJO DIRECTIVO 1994-1995

Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara
 Presidente
 Lic. Rafael Pagaza García
 Vicepresidente
 Lic. Georgina Araceli Torres Vargas
 Primer Secretario Propietario
 Lic. Oralia Leticia Jiménez Álvarez
 Segundo Secretario Propietario

Lic. Emma Norma Romero Tejeda
 Primer Secretario Suplente
 Lic. Eleazar Granados Xolalpa
 Segundo Secretario Suplente
 Lic. César Augusto Ramírez Velázquez
 Tesorero
 Lic. Jorge Gómez Briseño
 Subtesorero

INFORMACIONES es una publicación trimestral del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C.,
 Apartado Postal 20-697, 01000 México, D. F.

RESPONSABLES DE LA EDICION Araceli Torres Vargas, Emma Norma Romero Tejeda,
 Rafael Pagaza García.

IMPRESO POR: Editorial Preciso General Riquelme No. 33
 Col. 7 de Noviembre tel. 739 1238

EDITORIAL

Los objetivos del Colegio Nacional de Bibliotecarios se sustentan en el fortalecimiento y vigilancia del ejercicio profesional.

Bajo tal consideración, el CNB tiene la responsabilidad de establecer aquellos mecanismos de comunicación que provoquen una simbiosis entre éste y sus socios, permitiendo el mutuo conocimiento y colaboración. De esta forma, Informaciones del Colegio Nacional de Bibliotecarios ha sido hasta la fecha, el órgano informativo que pretende dar a conocer las tareas que lleva a cabo el Colegio, la situación que guarda, así como aquellas noticias, eventos y demás actividades que se relacionen con la profesión bibliotecaria, contando con característica encaminadas hacia una labor de difusión.

Sin embargo, considerando lo importante que es la búsqueda de nuevas alternativas para la optimización de esta publicación, se están delineando diversos cambios a partir de una idea editorial más acorde con las necesidades que actualmente se viven en nuestro ámbito, sin perder de vista los objetivos básicos que persigue. Así, a partir de este número podrán observarse ya algunos cambios, a través de su misma presentación física, contenido y frecuencia, ya que en inicio se ha establecido una periodicidad trimestral, pretendiendo que junto con esta aparición más frecuente, se de la condición de oportunidad en la publicación.

En cuanto a su estructura interna, cabe resaltar que además de las partes que se han incluido en números anteriores, se inicia un espacio dedicado a los socios del CNB, esperando sirva como medio para la exposición de cualquier tipo de inquietudes y comentarios. Este espacio sólo podrá ser sostenido y enriquecido con la participación y entusiasmo de cada uno de ustedes. Sean bienvenidos.

Finalmente, cabe señalar que de manera paulatina se espera ir modificando o ajustando las secciones que componen esta publicación, hasta generar el modelo editorial que antes se mencionó, actividad en la que también son importantes sus sugerencias.

NOTICIAS

El día 24 de febrero de 1995, en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, se llevó a cabo el cambio de Consejo Directivo del CNB.

El Consejo anterior estuvo conformado por:

Lic. Nahúm Pérez Paz (presidente), Lic. José Luis Almanza (vicepresidente), Lic. Margarita Lugo Hubp (primer secretario propietario), Lic. Saúl Armendáriz Sánchez (segundo secretario propietario), Lic. Jorge Tlatelpa Meléndez (primer secretario suplente), Lic. Miguel Ángel López S. (segundo secretario suplente), Lic. Juan José Calva González (tesorero) y la Lic. María Isabel Espinosa Becerril (subtesorera).

El Lic. José Alfredo Verdugo Sánchez tomó protesta al Consejo Directivo 1994-1996 integrado por:

Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara (presidente), Lic. Rafael Pagaza García (vicepresidente), Lic. Georgina Araceli Torres Vargas (primer secretario propietario), Lic. Oralia Leticia Jiménez Álvarez (segundo secretario propietario), Lic. Emma Norma Romero Tejeda (primer secretario suplente), Lic. Eleazar Granados Xolalpa (segundo secretario suplente), Lic. César Augusto Ramírez Velázquez (tesorero), Lic. Jorge Gómez Briseño (subtesorero).

Dentro del mismo acto, el presidente del CNB saliente, rindió su informe de labores, en tanto que el Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara ofreció un discurso como nuevo presidente. A continuación, dichos textos son reproducidos de manera íntegra.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO
DIRECTIVO 1993-1994
DEL COLEGIO NACIONAL DE
BIBLIOTECARIOS, RENDIDO POR EL LIC.
NAHUM PEREZ PAZ
(Febrero 24 de 1995)**

**Respetables Miembros del Presidium
Distinguidos colegas
Señoras y Señores**

El Consejo Directivo 1993-1994, del CNB, tomó posesión el 13 de abril de 1993. El Licenciado Filiberto Felipe Martínez Arellano se ausentó durante 3 meses a partir del 10 de mayo de 1993. El 31 de agosto presentó su renuncia a la Presidencia del Consejo Directivo debido a que obtuvo una beca para realizar estudios de Doctorado en bibliotecología, en la Universidad estatal de Nueva York, en Buffalo.

Conforme a lo establecido en el Estatuto del CBN, el Lic. Fernando Velázquez Merlo, Vicepresidente del Consejo Directivo asume la Presidencia vacante. Con fecha 8 de octubre de 1993 el Lic. Velázquez Merlo, por razones de tipo personal, ante el Consejo Directivo, presenta su renuncia a la Presidencia. Con fecha 29 de octubre de 1993, en Asamblea General Extraordinaria se elige un nuevo Consejo Directivo 1993-1994.

El 26 de abril de 1993, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., el Lic. Agustín Gutiérrez Chiñas tomó posesión como delegado estatal del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

EL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO 1993-1994

ESTUVO INTEGRADO POR:

Presidente
Filiberto Felipe Martínez Arellano
Vicepresidente
Fernando Velázquez Merlo
Primer Secretario Propietario
Nahúm Pérez Paz
Segundo Secretario Suplente
Margarita Lugo Hubp
Segundo Secretario Propietario
Saúl Armendáriz Sánchez
Segundo Secretario Suplente
Cecilia Culebra
Tesorero
José Luis Almanza M.
Subtesorero
Juan José Calva González

**EL SEGUNDO CONSEJO DIRECTIVO 1993-
1994**

ESTUVO INTEGRADO POR:

Presidente
Nahúm Pérez Paz
Vicepresidente
José Luis Almanza M.
Primer Secretario Propietario
Margarita Lugo Hubp
Primer Secretario Suplente
Jorge Tlatempa Meléndez
Segundo Secretario Propietario
Saúl Armendáriz Sánchez
Segundo Secretario Suplente
Miguel A. López Pérez
Tesorero
Juan José Calva González
Subtesorero
Ma. Isabel Espinosa Becerril

MEMBRESIA

Considerando que debido a la crisis en que se vió inmerso el Colegio en 1993, la membresía registró una considerable disminución durante este período.

ASAMBLEAS

Durante el período que se informa se celebraron 3 asambleas generales y una extraordinaria.

El Consejo Directivo se reunió en 21 ocasiones para revisar, planear y desarrollar las actividades del propio Colegio.

La primera asamblea general fue auspiciada por el Colegio de México, la segunda por el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM y la tercera por la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.

COMISION DE ELECCIONES

LA COMISION DE ELECCIONES ESTUVO CONSTITUIDA POR LA LIC. Concepción Barquet Téllez, como Presidenta.

Y COMO VOCALES LAS LICENCIADAS:

Luz Ma. Mendoza Benítez
Eleazar Granados Xolalpa y
Ma. Candelaria Galloso

De acuerdo con lo que establece el Reglamento del Colegio en sus artículos 72 al 74 la Comisión de Elecciones llevó a cabo las siguientes actividades:

En la Asamblea General Extraordinaria convocada por el Consejo Directivo y la Comisión de Honor y Justicia el día 29 de octubre de 1993, y ante las renunciaciones presentadas por el Presidente Felipe Filiberto Martínez Arellano y Fernando Velázquez Merlo; esta Comisión llevó a cabo por aprobación de la Asamblea y con los socios presentes, el proceso para elegir a los socios que suplieran dichos puestos.

En el mes de agosto de 1994 inició el proceso de Elecciones para nombrar al Consejo Directivo para el período 1994-1996.

Los resultados de dicho proceso están consignados en las actas respectivas que se levantaron el 21 y 27 de septiembre, así como el acta del 10 de noviembre de 1994.

COMISION DE EDUCACION, INVESTIGACION Y SERVICIO SOCIAL

Con el propósito de contribuir al desarrollo profesional del bibliotecario, el Colegio Nacional de Bibliotecarios organizó un curso sobre "Liderazgo Ejecutivo: sensibilización para la calidad" el cual estuvo bajo la dirección del Lic. José Mejía Zúñiga durante los días 26, 27 y 28 de mayo de 1993 en las instalaciones del Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM.

Los objetivos del curso se encauzaron a la identificación de la personalidad y potencialidad de habilidades personales.

Es importante señalar que el curso fue dirigido a pasantes y titulados en bibliotecología o áreas afines.

El Colegio Nacional de Bibliotecarios a través del Consejo Directivo en turno, participó como jurado para la selección de las ponencias a incluir en el programa de las XXIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía organizadas por la AMBAC.

En el marco de las XXV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, el Colegio Nacional de Bibliotecarios organizó la primera Mesa Redonda sobre "Tendencias de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en bibliotecología en México".

En el evento participaron, en forma destacada, los directores y coordinadores de las escuelas de bibliotecología de México. Teniendo como resultado, que las tendencias en los planes y programas de estudio en bibliotecología, buscan en los estudiantes una formación integral que les permita adaptarse a las condiciones cambiantes de la sociedad.

Se ha recibido invitación, por parte de la AMBAC, para que en el marco de las XXVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, a celebrarse del 1o. al 3 de mayo de 1995, el Colegio Nacional de Bibliotecarios organice una Mesa Redonda.

Se formuló una solicitud al Consejo Británico para el apoyo a fin de que se realizara la VII mesa redonda sobre formación de recursos humanos. Está pendiente la respuesta.

En materia de Servicio Social se rindió un informe a la Dirección General de Profesiones en el que se indica que durante 1993, 13 socios del Colegio realizaron docencia en forma gratuita, en los programas de licenciatura y posgrado en Bibliotecología. Durante 1994, 15 socios del colegio, también ofrecieron docencia gratuitamente en Bibliotecología, en Licenciatura y en Maestría.

PREMIOS COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

Con el propósito de continuar alentando la titulación de los egresados de las escuelas de bibliotecología del país, este Consejo organizó los concursos nacionales para los mejores trabajos recepcionales de licenciatura en bibliotecología correspondiente a 1993 y 1994, con el patrocinio de la Dirección General de Educación Superior de la SEP.

Los premios Colegio Nacional de Bibliotecarios 1993 y 1994 se otorgaron de acuerdo a las siguientes modalidades:

En la modalidad de tesis, al primer lugar, publicación de la obra y dos mil nuevos pesos.

En la modalidad de tesina, al primer lugar, mil quinientos nuevos pesos.

En la modalidad de informe académico, al primer lugar, mil nuevos pesos.

PREMIO COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS 1993

En la modalidad de tesis, los trabajos acreedores a los primeros lugares fueron: El primer lugar le correspondió al trabajo "Biobibliografía del Dr. José Gaos", presentado por María Teresa Vázquez Mejía, del Colegio de Bibliotecología de la UNAM. El segundo lugar fue para la tesis, "La memoria institucional: El archivo histórico de la UNAM" presentada por María Idalia García Aguilar, del Colegio de Bibliotecología de la UNAM. El tercer lugar para la tesis titulada "Adolfo Sánchez Vázquez: Biobibliografía de un exiliado español" presentada por Oralia Leticia Jiménez Álvarez, del Colegio de Bibliotecología de la UNAM.

En la modalidad de tesina el primer lugar fue para el trabajo "Estudio de seguimiento de los titulados de la licenciatura en biblioteconomía de la ENBA, 1961-1990", presentado por Martha Lorena Izquierdo Dorantes, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. El segundo lugar fue para "Análisis de puestos en las bibliotecas de facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México: una propuesta de descripción de puestos" presentada por Jesús Perea Aroche, del Colegio de Bibliotecología de la UNAM.

En la modalidad de informe académico no hubo trabajos por lo que se declaró desierto.

En este concurso participaron un total de 13 trabajos (11 tesis y 2 tesinas), los cuales fueron dictaminados por un jurado calificador integrado por el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM, El colegio de México, La Universidad Pedagógica Nacional y el Consejo Directivo en funciones.

PREMIO COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS 1994.

Los trabajos acreedores a los primeros lugares en la modalidad de tesis fueron: primer lugar para "La función social del tlacuilo, los AMOXTLIS y los Amoxcallis", presentada por Juan Angel Vázquez Martínez, del Colegio de Bibliotecología de la UNAM. El segundo lugar para la tesis: "El periodismo Jocosero durante la República Restaurada: Índice del Periódico El Ahuizote" presentada por Angélica Arenas González y Angélica Guillermina Calderón del Río, del Colegio de Bibliotecología de la UNAM. El tercer lugar a la tesis "Producción científica del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM y su cobertura en el Chemical Abstracts, Physics Abstracts y Science Citation Index" presentada por Sandra Guadalupe Rosas Poblano, del Colegio de Bibliotecología de la UNAM.

En la modalidad de tesina el primer lugar es para "Reproducción documental y servicios bibliotecarios en universidades de la Ciudad de México", presentada por Luis Alberto Velasco Jiménez, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

El segundo lugar es para la tesina "Guía de catálogos colectivos de publicaciones en serie" presentada por Ma. Margarita León Ruiz, del Colegio de Bibliotecología de la UNAM.

En la modalidad de informe académico se declaró desierto sin embargo se hace un reconocimiento especial al trabajo "Reorganización de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, presentado por Jesús Francisco García Pérez, de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

En este concurso participaron un total de 16 trabajos (13 Tesis, 2 Tesinas y 1 Informe Académico), los cuales fueron dictaminados por un jurado calificador integrado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana: Unidades Xochimilco y Azcapotzalco y el Consejo Directivo en funciones.

Se participó en el proceso de auscultación para la designación del director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM mediante una propuesta de candidatos dirigida al Lic. Mario Melgar Adalid, Coordinador de Humanidades de la UNAM.

COMISION DE DIFUSION

Esta Comisión estuvo presidida por la Lic. Margarita Lugo Hubp y tuvo bajo su

cuidado la edición de cuatro números de la publicación "Informaciones del Colegio Nacional de Bibliotecarios". Se encargó de que todo lo relacionado con esta publicación se atendiera en forma completa y oportuna. Está pendiente la edición de las tesis ganadoras correspondiente a 1993 y 1994. Esta edición estará a cargo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, con el apoyo de la Dirección General de Educación Superior de la SEP.

COMISION DE PLANEACION Y ASESORIA

La Comisión de Planeación y Asesoría estuvo presidida por el Lic. Saúl Armendariz Sánchez y realizó las siguientes actividades:

- Planeación y organización de la Asamblea General Ordinaria del CNB realizada el día 20 de agosto de 1993 en la Sala Alfonso Reyes de El Colegio de México y de la 1ra. Asamblea General del CNB 1994, celebrada el día 18 de febrero en el Auditorio Nabor Carrillo, auspiciada por el Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM.
- Participación en el desayuno de trabajo, en el Hotel Camino Real, del Primer Foro de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Distrito Federal, llevado a cabo el día viernes 11 de noviembre de 1994.

- Levantamiento de las actas de las Asambleas Generales Ordinaria del CNB realizada el día 20 del mes de agosto de 1993; General Extraordinaria celebrada el día 29 del mes de octubre de 1993 y la Ordinaria del día 18 del mes de febrero de 1994.
- Asistencia a las reuniones del Consejo Directivo celebradas durante 1993 y 1994.
- Envío de información académica al responsable del boletín del CNB para incorporarse al contenido del mismo.
- Diseño e impresión de los diplomas para los "Premios Colegio Nacional de Bibliotecarios 1993 y 1994"
- Participación en la evaluación de las tesis (cinco) para los "Premios Colegio Nacional de Bibliotecarios 1993 y 1994"
- Diseño de las invitaciones para la Asamblea General Ordinaria del día 24 de febrero de 1995 en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco.
- Captación de nuevos socios del CNB.
- Apoyo en la distribución de correspondencia a los socios del CNB.

La tesorería del Colegio Nacional de Bibliotecarios en el período señalado, estuvo a cargo de dos personas. Primero por el Lic. José Luis Almanza Morales y después por el Lic. Juan José Calva González y como subtesorera, en el segundo período, la Lic. Isabel Espinosa Becerril.

Debido a los cambios de la política fiscal, la Tesorería se abocó a tramitar la Cédula de Identificación Fiscal, razón por la cual se percató que el CNB no tenía el original de ACTA CONSTITUTIVA del mismo. Esta se localizó y recuperó, en la Notaría Pública No. 59.

Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron los trámites correspondientes para la obtención de la Cédula, la cual, después de casi un año de arduas y constantes gestiones, al fin fue expedida y entregada, el día 24 de enero de 1995.

Se presentó una propuesta, ante la Asamblea General, en el sentido de que sólo se recolectarán cuotas bianuales de membresía, misma que fué aprobada por mayoría de votos. La anterior propuesta obedeció a las siguientes razones.

- Mantener cautivos a los socios por más tiempo evitando la penosa y molesta tarea de pedir el pago de membresías cada año.
- Poder contar con fondos para que se pudieran realizar las actividades del CNB.

COMISION DE HACIENDA

Se envió la correspondencia.

Se recolectó la correspondencia del apartado postal.

Se elaboró el directorio de socios con la creación de una base de datos.

Se generaron las etiquetas para la correspondencia.

Se hizo el pago de servicios solicitados por el CNB:

Contador, impresor, anuncios de periódicos y apartado postal.

Se captaron membresías, en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, para socios de provincia.

La Comisión de Hacienda estuvo presidida por la Lic. Carmen Negrete con los vocales: Lic. Emma Norma Romero Tejeda y Lic. Jesús Francisco García Pérez.

De acuerdo con lo que establece el Reglamento del Colegio en sus artículos 63, la Comisión de Hacienda fue constituida formalmente el 18 de febrero de 1994. Es pertinente señalar, sin embargo que la presidencia había sido votada en la 2a. Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 1993 y los vocales en los términos del Art. 54 fueron electos el 18 de febrero de 1994 en la 1a. Asamblea General Ordinaria.

A partir de ese mismo mes, la Comisión se reunió con el Tesorero para auxiliar en los cobros por membresía y supervisar las funciones de la Tesorería en los términos que marca el Art. 63 del Reglamento.

Se supervisó el movimiento de fondos y pagos que hizo la Tesorería, de tal manera que se ajustaran a los gastos realizados en relación con las actividades llevadas a cabo.

Se anexa el estado de cuenta al 21 de febrero de 1994. Cada uno de los rubros ha sido comprobado fehacientemente con los documentos que obran en poder de la Tesorería.

Observaciones

- a) Dado lo exiguo de los recursos del CNB en esta administración, no resultaba lógico elaborar un presupuesto, pero sería conveniente que se elaborara éste, para darle idea al Consejo Directivo de los fondos que tiene que allegarse.
- b) Se recomienda que se revise la situación fiscal, toda vez que no se contaba con la cédula, no se cuenta con recibos debidamente legalizados. Cabe señalar que se realizaron los trámites ante la Secretaría de Hacienda, y que por fin se entregó la cédula de identificación fiscal.

c) Dadas las condiciones en que este Consejo Directivo trabajó, la Tesorería hizo un meritorio esfuerzo para conseguir fondos suficientes que permitieran el funcionamiento del Colegio.

INFORME
FINANCIERO

INGRESOS

Saldo anterior	8,000.00
Membresías	8,400.00
Donativos	2,083.72
Venta de publicaciones	165.00
Curso	1,350.00
Subtotal	19,998.72

Interés bancario 876.76

TOTAL N\$ 20,875.48

EGRESOS

Letras de unicef	715.00
Contador	1,250.00
Papelería	200.00
Transporte	108.00
Beca	1,650.00
Correo y envío de	
Correspondencia	393.10
Anuncio de periódico	1,115.62
Notario	1,478.20
Boletines	7,775.00
Devolución de cheque	27.00
Subtotal	14,691.92

Comisiones bancarias 255.21

TOTAL N\$ 14,947.13

Ingresos N\$ 20,875.48

Egresos N\$ 14,947.13

Saldo en cuenta N\$ 5,928.35

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

La Comisión de Honor y Justicia estuvo presidida por el Lic. José Alfredo Verdugo Sánchez y como vocales, Lic. Rafael Pagaza García y Lic. Elsa M. Ramírez Leyva.

Esta Comisión asumió el compromiso de cumplir y hacer cumplir el mandato otorgado en el Reglamento que rige las acciones del CNB, con el ánimo de mediar en los posibles conflictos del máximo órgano de representación profesional, de manera imparcial, objetiva y sobre todo, cuidando la imagen, desarrollo y buen funcionamiento del CNB.

Llevó a cabo las siguientes acciones:

La atención de los distintos asuntos que, por primera ocasión, se presentaban en el seno de nuestro Organó Colegiado, al presentarse la renuncia del Lic. Filiberto Felipe Martínez Arellano a la Presidencia del Consejo Directivo, a los cuatro meses y quince días de haber tomado posesión de su cargo, mismo que asumió el Vicepresidente en funciones, por un período de un mes siete días, ya que también presentó su renuncia.

Ante estos acontecimientos, la Comisión de Honor y Justicia inició el proceso siguiente:

- I. Análisis de la renuncia presentada por el Lic. Martínez Arellano; el contexto de la misma y las implicaciones que a futuro causaría dicha renuncia a tan corto tiempo de haber asumido el cargo.

29 de octubre de 1993, en el Auditorio del inmueble que anteriormente ocupaba la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, Miguel Angel No. 94, Mixcoac. En el evento la Comisión de Honor y Justicia, presentó públicamente el dictamen que se entregaría a su vez al Consejo Directivo. Dicho dictamen constó de 7 considerandos y 4 resoluciones, las cuales fueron discutidas y avaladas en su momento por la Asamblea.
- II. Análisis, tanto de los Estatutos como del Reglamento vigentes del Colegio, con el fin de presentar un dictamen que permitiera resolver, de la mejor manera, la situación de suplencia.
- III. Análisis y revisión de la Convocatoria emitida por el Consejo Directivo para efectuar Asamblea General con carácter Extraordinario, en la cual se ventilarían los asuntos relacionados con las distintas suplencias del Consejo Directivo. En este análisis la Comisión de Honor y Justicia detectó serias omisiones y propuso addendas a dicha convocatoria, así como que ésta fuera publicada en un diario de circulación nacional, además de que se informara a los socios de dichos cambios.

Los resultados finales de tal proceso, se han dado a conocer en el Boletín **INFORMACIONES**, Año 13, No. 2, Jul-Dic. de 1993.

Se formuló una observación al Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y Presidente del CNB para que se nombrara en la Coordinación de la Licenciatura en Biblioteconomía a un bibliotecario profesional, misma que fue atendida favorablemente.

Esta Comisión mantuvo constante comunicación con los distintos Consejo Directivos que asumieron la responsabilidad y destinos del CNB, durante el período que se informa.
- IV. Participación activa en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el

Así también, esta comunicación fue real y efectiva en la Comisión de Elecciones, debido a los problemas suscitados en la

integración de las ternas para la elección del Consejo Directivo 1994-1996.

La participación de la Comisión de Honor y Justicia, no se limitó exclusivamente a vigilar el proceso de elecciones, sino que analizó e interpretó el Reglamento del CNB, a fin de encontrar soluciones a los casos que demandaron la intervención de esta Comisión.

Cabe aclarar que las situaciones que se presentaron en este proceso de elecciones fueron particularmente complejas de resolver, por no estar tipificadas en el Reglamento del CNB vigente.

COMISION DE LEGISLACION Y NORMATIVIDAD

La Comisión de Legislación y Normatividad estuvo presidida por el Lic. Nahúm Pérez Paz y como vocales la Lic. Elsa Barberena Blázquez y el Lic. Roberto Garduño Vera.

Se llevó a cabo un análisis del reglamento del CNB que dio como resultado una serie de observaciones y propuestas de corrección. Este documento formará parte de la entrega que se haga al nuevo Consejo Directivo para que, si lo juzga pertinente, continúe con el proceso para la modificación del reglamento.

RELACIONES

Se establecieron relaciones con el Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, Federación General, A.C.

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS

Quiero hacer patente y público mi reconocimiento y agradecimiento a las instituciones y a sus directivos, así como a algunas empresas que apoyaron a este Consejo y por ende al Colegio para que pudiera realizar, en mejor forma, sus actividades.

Me refiero a El Colegio de México, al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, al Centro de Información Científica y Humanística de la UNAM.

En forma muy especial a la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública y a la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad -Xochimilco quien hoy es nuestra anfitriona.

Por otra parte, también quiero hacer una mención muy especial de agradecimiento y reconocimiento a todos y cada uno de los miembros del Consejo Directivo, con quienes tuve el privilegio de compartir la responsabilidad y las tareas del Colegio durante todo el período que hoy concluye. Tuve la extraordinaria oportunidad de aprender mucho al lado de ellos. Gracias, José Luis Almanza, Saúl Armendáriz, Margarita Lugo, Miguel Angel López, Juan José Calva e Isabel Espinoza, por su resistencia, paciencia, compromiso y entrega a las tareas del Consejo Directivo y por haber aguantado hasta ahora, muchas gracias a todos.

También muchas gracias a otras personas que directa e indirectamente nos apoyaron en nuestro trabajo y no menciono nombres por el temor de omitir algunos. Muchas gracias a todos los integrantes de las Comisiones por su entusiasta y comprometida labor para con el Colegio. Muchas gracias a todos los socios y amigos del Colegio.

¡Muchas gracias!

**DISCURSO DEL LIC. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCANTARA
EN SU TOMA DE POSESION COMO
PRESIDENTE
DEL CONSEJO DIRECTIVO, 1994-1996 DEL
COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS**

**Quimico Jaime Kravzov Jinich, Rector de la
Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Xochimilco;**

**Dr. Victor Arredondo Alvarez, Director
General de Educación Superior de la
Secretaría de Educación Pública;**

Distinguidos Colegas;

Estimados Estudiantes;

Damas y Caballeros:

Ante todo, queremos agradecer la confianza depositada por nuestros compañeros del Colegio Nacional de Bibliotecarios al poner en nuestras manos la conducción de la asociación profesional que nos une.

Para nosotros, como Consejo Directivo que ha tomado posesión, representa un alto

honor cumplir con las tareas que se nos han encomendado y estamos plenamente conscientes de la relevancia de nuestra misión, por lo que trabajaremos sin descanso para que los objetivos que dan vida y espíritu a nuestro Colegio se cumplan cabalmente.

Sin duda, este cambio de Consejo Directivo de nuestro Colegio implica una situación particular, novedosa, derivada en gran medida por el grado de evolución que guarda la bibliotecología, por el nivel de jerarquía observado en las unidades de información, por nuestro quehacer cotidiano en calidad de bibliotecarios, por las condiciones especiales que vive México y por los múltiples y vertiginosos acontecimientos que se perciben, cada vez de manera más cercana e inmediata, en el mundo entero, como efecto de los acelerados procesos de globalización en numerosas y diversas vías.

Tal contexto nos obliga a reflexionar muy seriamente acerca de nuestro pasado, nuestro presente y el porvenir que desamos construir, de acuerdo a nuestras responsabilidades intelectuales, humanas y profesionales que nos corresponden cumplir a conciencia, así como a estar absolutamente convencidos de la invaluable función social que desempeña el Colegio y que justifica, por lo tanto, su plena existencia.

Pero no es suficiente con que en el plano ideal se de un consenso respecto de las virtudes del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

Correlativamente debe haber un compromiso ineludible, de todos y cada uno de nosotros, para trabajar en pro del Colegio, ya que, en última instancia lo que está en juego es nuestra presencia y prestigio como profesión, nuestra posibilidad de participar, colegiadamente, en las grandes decisiones en materia bibliotecaria y por consiguiente está en riesgo el futuro deseable para los sectores bibliotecarios y de información en los que nos desenvolvemos.

Así, si realmente queremos un Colegio activo, que represente los intereses bibliotecarios y que influya en las políticas que se establezcan en materia de información en diferentes áreas y niveles, resulta esencial fomentar la participación de todos los colegas, así como la unidad entre nosotros para de esta manera lograr un proyecto institucional que refleje una cohesión bibliotecaria que redunde, primordialmente, en beneficio de la bibliotecología en su vertiente profesional, que permita mejorar la imagen que la sociedad percibe de nosotros los bibliotecarios y que, como fin esencial, coadyuve en nuestro cometido de brindar, día con día, excelentes servicios de información en México.

Con base en lo anteriormente afirmado deseo precisar mi tesis de que para que el Colegio tenga éxito en los retos inéditos a los que se va a enfrentar es menester que cada uno de nosotros asuma el papel que le corresponde ejecutar.

Por mi parte advierto el inmenso deber, y a la vez honra, que significa presidir el Colegio

Nacional de Bibliotecarios. Mis mayores y mejores esfuerzos están desde este momento, y hasta el último de los minutos, centrados en esta singular responsabilidad para, como ya lo expresé, con la participación dinámica de todos los colegas, edificar el mejor de los mundos posibles.

Mis compañeros del Consejo Directivo también saben de las elevadas y sensibles tareas que han de realizar por lo que trabajarán con todo su entusiasmo en la concreción de un programa intrínsecamente institucional.

En relación a tal programa de actividades los principales ejes de acción son:

- A) Lograr que el Colegio Nacional de Bibliotecarios posea una incuestionable representatividad en el ámbito bibliotecario, por lo que la meta es que el Colegio, en forma permanente, tenga más de ciento veinte socios.
- B) Optimizar los canales de comunicación entre los socios. En particular urge que los lapsos de aparición entre número y número del Boletín sean más cortos y regulares, así como crear otros canales de intercambio y discusión de ideas.
- C) Crear grupos de discusión académica con la finalidad de avanzar en la solución de diversos problemas y simultáneamente permitir una participación

constante y activa de nuestros colegas.

- D) Organizar y promover cursos de actualización, como uno de los mecanismos más idóneos para incrementar nuestra calidad profesional.
- E) Buscar opciones de colaboración con las escuelas de bibliotecología, para beneficiarnos mutuamente y sobre todo por que de estas entidades emanan los profesionales, nuestros futuros socios.
- F) Continuar con los mecanismos de fomento y promoción a la titulación, así como crear otros que facilden un aumento en el número de bibliotecarios.
- G) Determinar los parámetros que permitan, en plazos adecuados, modificar nuestro marco legal para evitar vacíos jurídicos y situaciones anómalas.

Estas son nuestras principales líneas de trabajo. Hacemos la más amable de las invitaciones a cada uno de los socios para que se integren a las actividades relacionadas con nuestro Colegio. Los exhortamos a que hagan proposiciones para incluir otras alternativas no consideradas hasta el momento. Todo ello, insisto, tendrá un impacto favorable en los modelos de servicios de información que pretendemos forjar en México.

Estoy seguro que nuestro amor a la bibliotecología y nuestras convicciones respecto al valor de nuestra labor, motivarán una participación entusiasta de cada uno de nosotros.

En hora buena por nuestros propósitos.

En esta parte final deseamos expresar nuestro más profundo reconocimiento a las autoridades y bibliotecarios de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, por su generoso apoyo y cordial hospitalidad.

Para terminar quiero agradecer con infinita emoción a todos y quienes el día de hoy nos han enaltecido con su presencia en este acto multifacético del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

¡Muchas Gracias!

SOCIOS DEL CNB.

Iniciamos esta nueva sección de nuestro órgano informativo, con el fin de brindar un espacio para que los socios del CNB puedan expresarse.

Para que se puedan incluir sus aportaciones hemos establecido algunos requisitos:

1. Que los participantes sean socios activos.
2. Que se trate de un comentario, reflexión, noticia, etc., sobre

cualquier asunto relacionado con el área bibliotecológica.

3. Que sus escritos tengan como máximo dos cuartillas.
4. Que sus contribuciones sean enviadas por fax al número 550-74-61, o bien por correo al Apdo. Postal 20-697 01000 México, D.F.; en ambos casos dirigidos al Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C., atención Lic. Georgina Araceli Torres V., con la indicación de que se solicita su publicación en la sección Socios del CNB.

Esperamos que sea de su interés esta idea.

REFLEXION SOBRE EL SER Y NO SER.

Por: Rafael Pagaza García.

La culminación de una carrera profesional se da con la titulación, la cual implica el obtener el grado en determinada área del conocimiento.

Para llegar a la titulación habrá que seguir los pasos requeridos en la institución donde estudiamos, a fin de satisfacer plenamente lo que ahí se establece.

Tesis, tesinas, informes y memorias son los nombres de algunos de los trabajos que como parte de los requisitos para obtener el grado de licenciado, se deben realizar y así llegar al momento del examen profesional.

Al cumplir con éxito el total de requisitos, un título y una cédula profesional son extendidos para que se pueda constatar que una persona tiene los conocimientos, las habilidades y el criterio profesional en alguna área especializada, por ejemplo, la bibliotecología.

Sin duda, el que se refieran a alguien en particular con la palabra que denota el grado -para quien en verdad lo posee, por ejemplo, licenciado-, es sinónimo de prestigio y de orgullo; sin embargo, sucede que en la práctica detectamos que existen individuos que se firman con grados que no han obtenido -y que en algunos casos ni les interesa obtenerlo-, engañando a compañeros de trabajo, otros profesionales, a sí mismos, y en general a las personas con las que mantienen contacto.

Como socios del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C. (CNB), podemos ayudar a respetar nuestra profesión velando porque en las instituciones donde prestamos nuestros servicios, no se de la situación mencionada, o invitar a que se evite.

Recordemos que el Artículo 62 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal señala: "El hecho de que alguna persona se atribuya el carácter de profesionista sin tener título legal o ejerza los actos propios de la profesión, se castigará con la sanción que establece el artículo 250 del Código Penal vigente...".

FELICITACIONES

El Consejo Directivo del CNB, felicita al Sr. Oscar Sambrano Domínguez, por el nombramiento como Socio Honorario de la AMBAC, que recibiera en el marco de las XXVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía celebradas del 1 al 3 de mayo en Ixtapa-Zihuatanejo, Gro.

Felicidades también a la Dra. María de la Luz Argunzóniz, catedrática de la licenciatura y maestría en bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, por haber aprobado el examen de grado de Doctora en Bibliotecología, que sustentó el 4 de mayo del presente, en la misma Facultad.

Asimismo, enhorabuena para el Mtro. Roberto Garduño Vera, quien presentó su examen de grado de Maestría en Bibliotecología el 31 de marzo de 1995, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, siendo aprobado con Mención Honorífica. Cabe señalar que su trabajo de tesis se dedicó al Estudio sobre los formatos internacionales de intercambio de registros bibliográficos y su función en el control bibliográfico universal.

Por otra parte, el punto número 4, Respeto y orgullo por la profesión, del Código de ética profesional (proclamado por el CNB) apunta: "Estarán conscientes de la importancia de su papel en el desarrollo de la vida social y proyectarán una imagen de alto profesionalismo manifestando orgullo y respeto por la profesión".

Además del aspecto legal y ético, seguramente habrá otros puntos de vista para analizar lo aquí expuesto.

Así pues, vigilemos y exhortemos a reflexionar a aquellas personas de nuestra profesión -por lo menos en principio-, que han transitado por el difícil camino del ser o no ser.

DISTINCIONES

Designación de la Mtra. Rosa María Fernández de Zamora
como Socia Honoraria de la AMBAC

En el marco de las XXVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía celebradas del 1 al 3 de mayo de 1995 en Ixtapa-Zihuatanejo, se nombró Socia Honoraria de la AMBAC a la Mtra. Rosa María Fernández de Zamora, en reconocimiento a la labor tan destacada que ha desarrollado, en beneficio de la disciplina bibliotecológica.

La Mtra. Fernández de Zamora es originaria de Zitácuato, Michoacán. Concluyó sus estudios de Maestría en Letras Españolas en la Universidad Iberoamericana en 1954; obtuvo el título de Licenciada en Biblioteconomía en el Colegio de Biblioteconomía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en 1967 y posee el Grado de Maestra en Bibliotecología.

Ha sido Coordinadora de la Biblioteca Nacional de México (1990- 1991) y Directora de la Biblioteca del H. Congreso de la Unión (1992-1994), entre otros de los importantes cargos que ha ocupado en su trayectoria profesional.

En materia educativa, ha dedicado gran parte de su esfuerzo y esmero en la formación de profesionales en bibliotecología -de licenciatura y maestría- tanto al interior como al exterior de las aulas, ya que junto con la impartición de su cátedra, ha dirigido numerosas e importantes trabajos de tesis, muchos de los cuales han sido premiados.

Además, ha ocupado destacados puestos directivos en asociaciones profesionales nacionales: Vicepresidenta de ABIESI (1975-1976), Presidenta de AMBAC (1985-1987) y Presidenta del Colegio Nacional de Bibliotecarios (cargo durante el cual instituyó el premio a la mejor tesis de bibliotecología). En cuanto a sus cargos en asociaciones internacionales, destacan entre muchos más, sus nombramientos como Presidenta de la Sección de América Latina y el Caribe de IFLA y como Consejera especial de la misma Sección.

Como producto de su labor de investigación, la Mtra. Rosa María ha realizado cerca de 60 publicaciones (entre libros, folletos, artículos y ponencias), editados en México y en otros países como Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, Argentina, España, Holanda y Venezuela. Cabe destacar que esta labor ha sido en gran parte, dirigida al impulso de los estudios bibliográficos, fomentando a través de su pasión por la bibliografía, el reconocimiento de la importancia que esta área representa.

Asimismo, ha participado como ponente o como organizadora, en diversos eventos profesionales en México, Estados Unidos, España, Suecia, Francia, Inglaterra, India, Cuba y Brasil y ha sido acreedora a becas como las otorgadas por el Department of State Multiregional Librarian Project (Estados Unidos, 1974), la Agence de Coopèration Regionale pour la Documentation_ACORD (19898), el Instituto Sueco (Suecia y Noruega, 1992) y el Deutsches Bibliotheksintstitute (Alemania, 1994), por citar algunas.

Actualmente, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM y profesora del posgrado en bibliotecología, en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad.

No sería justo dejar de mencionar que además de sus cualidades como profesionista, la Mtra. Rosa María se caracteriza por sus enormes cualidades como ser humano, lo que la convierte en una persona altamente estimada entre la comunidad bibliotecaria.

Sobran las razones, para felicitar a la Mtra. Rosa María Fernández de Zamora, distinguida bibliotecaria mexicana.

"Certificación de estudios de Bibliotecología"

Mesa redonda presentada dentro de las XXVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía.

Gracias a la invitación que la Asociación Mexicana de Bibliotecarios hizo al Colegio Nacional de Bibliotecarios para participar en las XXVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, el CNB organizó la mesa redonda sobre "Certificación de estudios Bibliotecología", en el que participaron el maestro Adolfo Rodríguez Gallardo, la maestra Estela Morales Campos y el Lic. Saúl Souto Fuentes, bajo la moderación del Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara.

Puesto que el tema discutido representa gran importancia para los profesionales de la Bibliotecología, a través de la siguiente síntesis tratan de darse a conocer los aspectos esenciales de los puntos que en este evento se trataron:

- En primer lugar, se hizo una diferenciación entre los términos "acreditación" y "certificación".

Se comentó que la acreditación es la instancia mediante la cual se respalda la capacidad para el ejercicio profesional de una persona. Sin embargo, se puntualizó que hasta la actualidad, esta acreditación no se otorga directamente al individuo, sino a un programa o una institución, garantizando con ello, que sus egresados son de calidad académica (en el caso de los Estados Unidos, la American Library Association es quien otorga la acreditación). Quizá esta situación se modifique, porque a partir

del Tratado del Libre Comercio existe una tendencia hacia la acreditación personal, pero por el momento hay una diferencia entre lo que es la acreditación al programa o institución y la certificación al individuo, ya que lo que se acredita es el servicio profesional que se espera de la persona, es decir, la acreditación se relaciona con el ámbito laboral.

Por su parte, la certificación se concibe como un concepto relacionado con el ámbito académico, en donde las instituciones que ofrecen los diferentes grados, son quienes se ocupan de otorgarla.

- Otro de los puntos discutidos, fué el referente a la situación que puede generarse en cuanto al ejercicio de la Bibliotecología, tras la puesta en marcha del Tratado del Libre Comercio. Al respecto, se señaló que para los profesionales en el área puedan ejercer en Canadá y los Estados Unidos, el TLC establece como condición el contar con un postgrado. Se comentó que esta exigencia refleja una subestima de nuestra licenciatura, en tanto que no se consideró competente con los estudios de los otros dos países involucrados en el Tratado. En tal sentido, se afirmó que esta situación podría provocar que los extranjeros se empleen como Bibliotecarios en nuestro país sin dificultad alguna, desplazando a los nacionales. En tal contexto, urge contactar con los responsables de la administración del TLC para advertirlos al respecto.

Así, dentro de la mesa redonda se enfatizó la necesidad de que el CNB

se dedique al estudio minucioso de esta situación, a fin de que sea el Colegio quien acredite los estudios de Bibliotecología, puesto que es tarea que le corresponde, al ser el órgano colegiado que existe en el país. En este estudio deberán descubrirse las diferencias entre los planes de estudio de las tres naciones, para hacer un balance que proporcione las bases para crear un acuerdo de certificación y posteriormente, de acreditación.

Junto con esta consideración, también se recomendó al CNB hacer un estudio interno que permita delinear el perfil que el profesional deberá tener, para ser acreedor al reconocimiento o acreditación.

Por otro lado, se indicó que antes de regular la contratación de extranjeros, es indispensable hacerlo respecto a la contratación de nacionales, pues actualmente se observa que aún cuando se otorga la cédula profesional en nuestro país, esta no es exigida al momento de ser contratada una persona, lo cual refleja ciertas incongruencias.

También como parte de la discusión en relación con el TLC, se recomendó tomar un grupo de trabajo que se dedique a elaborar un documento, como producto del análisis sobre las implicaciones del tratado, en el desempeño de la profesión Bibliotecológica. Bajo este documento podría, posteriormente pensarse en un cambio legislativo, pues antes de proponer modificaciones al TLC, hay que examinar la problemática.

Finalmente se aseveró que es imperente trabajar de manera inmediata, a fin de evitar posibles situaciones adversas. Al respecto, los participantes coincidieron en que el CNB es la instancia a la cual le corresponde conformar grupos de trabajo que se dediquen a tal labor, para posteriormente crear un Consejo o Comité Nacional, encargado de regular la práctica de Bibliotecología.

PREMIO COLEGIO NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS

PRIMER CONCURSO (1989)

Lugar: 1o.

Modalidad del Trabajo: Tesis

Título: Servicios bibliotecarios a minusválidos en el Distrito Federal.

Elaborado por: María Eugenia España González y
Yolanda Lemus Palacios

Asesor: Roberto A. Gordillo Gordillo

Institución: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Lugar: 2o.

Modalidad: Tesis

Título: Análisis de los sistemas disponibles en la República Mexicana para automatizar bibliotecas.

Elaborado por: Javier Domínguez Galicia y
Fernando González Moreno.

Asesor: José M. Orozco Tenorio

Institución: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

SEGUNDO CONCURSO (1990)

Lugar: 1o.

Modalidad del Trabajo: Tesis

Título: Los libros pintados del México antiguo y colonial: joyas pictóricas de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

Elaborado por:	Saúl Armendáriz Sánchez y Tomasa de Jesús Guevara
Asesor:	Stella Ma. González Cicero
Institución:	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía
Lugar:	2o.
Modalidad del Trabajo:	Tesis
Título:	<u>Personal y usuarios de consulta un estudio evaluativo en bibliotecas públicas del D.F.</u>
Elaborado por:	Lina Escalona Ríos
Asesor:	Rosa Ma. Fernández de Zamora
Institución:	Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
Lugar:	3o.
Modalidad del Trabajo:	Tesis
Título:	<u>El disco compacto en las unidades de información en México: _____ condicionamientos _____ económicos, tecnológicos y sociales.</u>
Elaborado por:	María del Carmen Soto Silis
Asesor:	Alvaro Quijano Solís
Institución:	Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

TERCER CONCURSO (1991)

Lugar:	1o.
Modalidad del Trabajo:	Tesis
Título:	<u>Las historietas en las colecciones de las bibliotecas públicas mexicanas.</u>
Elaborado por:	Miriam Martínez Meza, Jorge Tlatelpa Meléndez y David Zamora Díaz
Asesor:	Beatriz Casa Tirao
Institución:	Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM
Lugar:	2o.
Modalidad del Trabajo:	Tesis
Título:	<u>Autoridad de asiento para entidades gubernamentales: Secretaría de Programación y Presupuesto (1976-1988)</u>
Elaborado por:	Orlinda Angélica Garrido Yáñez y Raúl Novelo Peña.
Asesor:	Rosa Ma. Fernández de Zamora
Institución:	Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
Lugar:	3o.
Modalidad del Trabajo:	Tesis
Título:	<u>BIBLIOFILE: un banco de datos en CD-ROM para apoyar los procesos técnicos.</u>
Elaborado por:	Jorge Gómez Briseño

Asesor: Filiberto Felipe Martínez Arellano
Institución: Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

CUARTO CONCURSO (1992)

Lugar: 1o.
Modalidad del Trabajo: Tesis
Título: La aplicación de las normas ISO en el diseño de bases de datos bibliográficas utilizando el formato común de comunicación (CCF)
Elaborado por: Ernesto David Ramos Hernández y Ma. del Carmen Guiza Cremades
Asesor: Noel Angulo Marcial
Institución: Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM
Lugar: 1o.
Modalidad del Trabajo: Tesina
Título: Memoria de las labores realizadas en la Biblioteca Pública Central del Estado de Chiapas durante el período 1984-1989

Elaborado por:	Rosa Elba Chacón Escobar.
Asesor:	Roberto A. Gordillo Gordillo
Institución:	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.

QUINTO CONCURSO (1993)

Lugar:	1o.
Modalidad del Trabajo:	Tesis
Título:	Biobibliografía del Dr. José Gaos

Elaborado por:	Ma. Teresa Vázquez Mejía
Asesor:	Hugo A. Figueroa Alcántara
Institución:	Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

Lugar:	2o.
Modalidad del Trabajo:	Tesis
Título:	La memoria institucional: el Archivo Histórico de la UNAM

Elaborado por:	María Idalia García Aguilar
Asesor:	José A. Verdugo Sánchez
Institución:	Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Lugar:	3o.
Modalidad del Trabajo:	Tesis

Título:	<u>Adolfo Sánchez Vázquez: biobibliografía de un exiliado español.</u>
Elaborado por:	Oralia Leticia Jiménez Álvarez
Asesor:	Hugo A. Figueroa Alcántara
Institución:	Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM
Lugar:	1o.
Modalidad del Trabajo:	Tesina
Título:	<u>Estudio de seguimiento de los titulados de la Licenciatura en Biblioteconomía de la ENBA, 1961-1990.</u>
Elaborado por:	Martha Lorena Izquierdo Dorantes
Asesor:	Rafael Pagaza García
Institución:	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
SEXTO CONCURSO (1994)	
Lugar:	1o.
Modalidad del Trabajo:	Tesis
Título:	<u>La función social del tlacuilo, los amoxcallis</u>
Elaborado por:	Juan Angel Vázquez Martínez
Asesor:	Ramiro Lafuente López
Institución:	Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

Lugar: 2o.

Modalidad del Trabajo: Tesis

Título: El periodismo jocoserio durante la República restaurada: índice del periódico El Ahuizote.

Elaborado por: Gloria Angélica Arenas González y Angélica Guillermina Calderón del Río

Asesor: Rosa Ma. Fernández de Zamora

Institución: Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Lugar: 3o.

Modalidad del Trabajo: Tesis

Título: Producción científica del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM y su cobertura en el Chemical Abstracts, Physics Abstracts y Science Citation Index

Elaborado por: Sandra Guadalupe Rosas Poblano

Asesor: Piedad Déctor Gutiérrez

Institución: Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM

Lugar: 1o.

Modalidad del Trabajo: Tesina

Título: Reproducción documental y servicios bibliotecarios en las universidades de la Ciudad de México.

Elaborado por: Luis Alberto Velasco Jiménez

Asesor: Rafael Pagaza García

COMUNICACION ENTRE COLEGAS

En virtud de que es muy importante la comunicación entre nosotros, se han establecido algunos canales a través de los cuales, los miembros del Consejo Directivo pueden recibir cualquier información. Con esto, se persigue que dicha comunicación pueda coordinarse adecuadamente.

Para información escrita, puede dirigirse a:

-Apartado postal 20-697 1000 México, D.F.

-Fax 616-06-64 (dirigido al Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios)

Por vía telefónica:

Lic. Jorge Gómez Briseño: 622-16-51

Lic. Hugo Figueroa Alcántara: 550-82-40

550-00-49

622-18-30 (ext.22)

Radio localizador: 629-98-00

clave: 42339